

la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora, si resultare negativa la notificación intentada en forma personal. Para tomar parte en la subasta deberá consignarse, previamente, el 20 por 100 de su correspondiente tipo.

#### Finca objeto de subasta

Finca número 19. Situada en el ángulo noroeste de la primera planta alta del bloque aislado de la parcela D, en Cabezón de la Sal, en el lugar de Domañanes, de 114 metros cuadrados construidos. Inscrita al libro 138, tomo 820, folio 210, finca 19.004, inscripción segunda.

Y para que conste y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente en Torrelavega a 16 de febrero de 1998.—La Secretaria, Araceli Contreras García.—14.229.

### TORREMOLINOS

#### Edicto

Doña María José Ferrer Fernández, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Torremolinos,

Hace saber: Que en dicho Juzgado y con el número 98/1994, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Exterior de España, Sociedad Anónima», contra don Antonio Adolphus Morris y doña Susan Morris, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 21 de abril de 1998, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 3037 0000 18 0098 94, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 21 de mayo de 1998, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 22 de junio de 1998, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

#### Bien que se saca a subasta

Urbana. Apartamento D-uno, en planta primera del edificio «La Nogalera», con frente al pasaje de María Teresa, número 2, de Torremolinos (Málaga). Tiene una superficie de 42 metros 48 decímetros cuadrados.

Este departamento tiene adscrito el uso exclusivo de un cuarto trastero, que representa una novena parte indivisa de la total zona de elementos comunes, destinada a dicho uso, en planta sótano del edificio. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Málaga al tomo 488, libro 394, folio 45 vuelto, finca número 14.478-A.

Tipo de subasta: 6.454.800 pesetas.

Dado en Torremolinos a 28 de enero de 1998.—La Juez, María José Ferrer Fernández.—El Secretario.—14.138.

### TORROX

#### Edicto

Don Marcos Bermúdez Ávila, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Torrox (Málaga),

Hace saber: Que en esta Secretaría y con el número 44/1993 se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria a instancias de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», contra «Policlínica Santiago, Sociedad Anónima», con domicilio a efectos de notificaciones de Madrid y en el que se ha acordado la venta en pública subasta, por primera vez, y, en su caso, segunda y tercera vez, de los bienes hipotecados.

El acto de remate tendrá lugar en este Juzgado, sito en plaza de la Hoya, sin número, primera planta, el día 24 de abril de 1998; en caso de no existir postores, se señala para la segunda subasta, el día 29 de mayo de 1998, y en caso de no existir tampoco postores en ésta, se señala para la tercera subasta, el día 26 de junio de 1998, todas ellas a las once horas.

El tipo de subasta, que se expresa a continuación de las descripciones de los bienes, será para la primera el señalado en la escritura de hipoteca, con la rebaja del 25 por 100 para la segunda y sin sujeción a tipo la tercera.

Para tomar parte en ellas, los licitadores deben consignar, previamente, una cantidad igual, al menos, al 20 por 100 de dichos tipos, sin cuyo requisito no serán admitidos, debiendo consignarse la cantidad en la oficina del Banco Bilbao Vizcaya, oficina de Nerja.

De tenerse que suspenderse cualquiera de las subastas, por ser día festivo, por el número excesivo de subastas o por cualquier otra circunstancia, se traslada su celebración al siguiente día hábil a la misma hora.

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado.

Que los autos y las certificaciones a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Las cargas y gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito de la actora, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en las responsabilidades de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

La publicación del presente sirve como notificación a la deudora en las fincas hipotecadas de

los señalamientos del lugar, día y hora para el remate, para el caso de que no pudiera hacerse personalmente.

El tipo de la primera subasta será el de 30.800.000 pesetas, para la finca A; 14.000.000 de pesetas, para la finca B, y 14.000.000 de pesetas, para la finca C.

#### Fincas objeto de subasta

A) Edificio, sito en el lugar conocido por las «Tres Cruces», término municipal de Cómpeeta. Está enclavado sobre una parcela de 1.300 metros cuadrados. La edificación consta de planta baja, destinada a apartamentos en número de dos, con una superficie total construida de 94 metros 50 decímetros cuadrados, cada uno, y además tienen una terraza, cada apartamento de 69 metros 30 decímetros cuadrados; planta primera o alta destinada también a apartamentos en número de cuatro, con una total superficie construida cada uno de 111 metros 30 decímetros cuadrados, de los que 21 metros 17 decímetros cuadrados, corresponde a porche y 13 metros 65 decímetros cuadrados a terraza. El resto hasta la total superficie solar está destinada a zonas de desahogo y ajardinada. Linda por todos sus puntos con el solar de emplazamiento, siendo los linderos de éste: Al norte, con parcela número 27; sur, este y oeste, con calles abiertas en la urbanización.

Inscripción: Al tomo 488, folio 168, finca número 3.112, libro 32, inscripción primera.

B) Casa de una sola planta, construida sobre parcela de terreno, situada en el lugar conocido por las «Tres Cruces», término municipal de Cómpeeta, identificada con el número 49, ocupando dicha parcela una superficie de 1.884 metros cuadrados. La casa ocupa una total superficie construida de 85 metros 16 decímetros cuadrados, más un porche de 19 metros 60 decímetros cuadrados. Consta de varias dependencias y servicios. El resto hasta la total superficie de la parcela está destinado a zona de desahogo y ajardinamiento. Linda: Por todos sus puntos con el solar de emplazamiento, siendo los linderos de éste: Al norte, con parcela número 48; al sur, con camino forestal; al este, con herederos de José Maldonado Domínguez y terrenos de Icona, y al oeste, con resto de finca matriz.

Inscripción: Al folio 170 del libro 32 de Cómpeeta, tomo 488 del archivo, finca número 3.114, inscripción primera.

C) Casa de una sola planta, enclavada en parcela de terreno, sita en el lugar conocido por las «Tres Cruces», término municipal de Cómpeeta, identificada con el número 42. Su parcela ocupa una extensión de 601 metros cuadrados. La casa ocupa una superficie construida de 62 metros 46 decímetros cuadrados, más un porche de 23 metros 70 decímetros cuadrados, distribuida en varias dependencias y servicios. El resto hasta la total superficie de la parcela está destinado a zona de desahogo. Linda por todos sus puntos con el solar de emplazamiento, siendo los linderos de éste: Al norte, herederos de Luis Plano; al sur, con parcela número 43 y camino forestal; al este, con parcela 41, y al oeste, con Antonio Fernández.

Inscripción: Al folio 169 del libro 32 de Cómpeeta, tomo 488 del archivo, finca número 3.113, inscripción primera.

Dado en Torrox a 26 de febrero de 1998.—El Secretario, Marcos Bermúdez Ávila.—14.319.

### TUDELA

#### Edicto

Doña Magdalena Jiménez Jiménez, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Tudela,

Hace saber: Por resolución de fecha 6 de febrero de 1998, dictada en procedimiento judicial sumario número 205/1996, del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguido a instancias de «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», representado por

el Procurador señor Arregui, contra don Manuel Martos Nieto y doña Ana María Urmeneta Santamaria, en reclamación de crédito con garantía hipotecaria, ha acordado anunciar la venta en pública subasta, por las veces que se dirán y término de veinte días cada una de ellas, la finca que al final se describe. La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Pablo Sarasate, número 4, de esta ciudad, por primera vez, el día 21 de abril de 1998, a las once horas, por el precio de 5.625.000 pesetas, tipo de tasación pactado en la escritura de constitución de la hipoteca.

No concurriendo postores se señala por segunda vez el día 19 de mayo de 1998, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del tipo de la primera subasta.

No habiendo postores se señala por tercera vez el día 16 de junio de 1998, a las once horas, sin sujeción a tipo.

La segunda y tercera subastas se celebrarán, en su caso, en el mismo lugar que la primera.

Las subastas se celebrarán bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte en cualquiera de las subastas deberán los licitadores consignar previamente en la cuenta de depósitos y consignaciones abierta a nombre de este Juzgado en la oficina principal del Banco Bilbao Vizcaya de esta ciudad el 20 por 100 del tipo correspondiente (o en la tercera, la misma consignación que en la segunda) sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran las cantidades que sirvan de tipo a la subasta, si bien en la tercera se admitirán sin sujeción a tipo.

Tercera.—Podrán también hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde la publicación del presente edicto hasta la celebración de la subasta de que se trate, depositando previamente, junto con dicho pliego, resguardo de ingreso en la cuenta anteriormente expresado importe de la consignación requerida.

Cuarta.—Solo el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a terceros.

Quinta.—Los autos y las certificaciones a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes a los efectos de la titulación de la finca.

Sexta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

#### Finca objeto de la subasta

Casa en Castejón, calle Chateaufort Sur Saarthé, número 6, compuesta de vivienda unifamiliar y terreno anejo destinado a jardín de 153 metros cuadrados, de los que 74,95 metros cuadrados corresponden a la edificación y el resto a terreno o jardín. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 11 de Tudela, al tomo 2.605, libro 46, folio 77, finca número 2.738.

Dado en Tudela a 6 de febrero de 1998.—La Juez, Magdalena Jiménez Jiménez.—La Secretaria.—14.113.

### VALENCIA

#### Edicto

Doña Pilar Riera Pérez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 13 de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 684/1996, promovido por Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, representada por la Procuradora

señora Gil Bayo, contra don Enrique Roig Soler y don José Ramón Roig Sinisterra, en los que por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta el inmueble que al final se describe, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado en la forma siguiente:

En primera subasta el próximo día 6 de mayo de 1998, a las doce horas, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca, ascendente a la suma de 5.400.000 pesetas.

En segunda subasta, caso de no quedar el bien rematado en la primera, el próximo día 3 de junio de 1998, a la misma hora, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en tercera subasta, si no se remataran en ninguna de las anteriores, el próximo día 1 de julio de 1998, a la misma hora, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Si por causa de fuerza mayor se suspendiere cualquiera de las subastas, se celebrarán al siguiente día a la misma hora y en el mismo lugar, y en días sucesivos si persistiere tal impedimento.

#### Condiciones de la subasta

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta, en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a terceros.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar previamente, el 20 por 100 del tipo expresado en la cuenta corriente número 4484000-684/96 de la agencia 21 del Banco Bilbao Vizcaya, aportando resguardo justificativo en que conste fecha y número de procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos a la licitación.

Tercera.—Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Se hace extensivo el presente edicto para que sirva de notificación al deudor del lugar, día y hora señalados para el remate.

#### Bien objeto de subasta

Solar en término de Valencia, partida de Benicalap, calle de la Florista, número 47, derecha, entrando, que ocupa una superficie de 82 metros 93 decímetros cuadrados. Y linda: Frente, calle de la Florista; derecha, entrando, porción segregada de la que es resto, hoy propiedad de don Enrique Roig Bellver y otros, edificio número 49; izquierda, don Antonio Lloret, y fondo, terrenos de doña Carmen Ros, doña Vicenta Giménez y otros, acequia en medio. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Valencia número 5 al tomo 608, libro 361 de Campanar, folio 70, finca registral número 7.529, inscripción sexta.

Dado en Valencia a 26 de enero de 1998.—La Secretaria, Pilar Riera Pérez.—14.227-54.

### VALLADOLID

#### Edicto

Doña Elena Estrada Rodríguez, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Valladolid,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 360/1997-B, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipo-

otecaria, a instancia de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», contra don Mario Burgos Pascual y doña María Belén Díaz Rendos, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 5 de mayo de 1998, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4621000018036097-B, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 3 de junio de 1998, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 3 de julio de 1998, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

#### Bien que se saca a subasta

Número ocho.—Vivienda letra B, situada en la planta cuarta o piso segundo alto, de la casa en esta ciudad de Valladolid, calle del Padre Francisco Suárez, número 29. Ocupa una superficie útil de 104 metros cuadrados. Linda, tomando como frente el edificio: Frente, calle Padre Francisco Suárez y patio de luces; derecha, entrando, patio de luces común, la vivienda número 9 y el edificio de comunidad con acceso por la calle Tres Amigos; izquierda, descansillo y la vivienda número 7, patio de luces común, espacio de ascensores, descansillo y la vivienda número 9; por abajo, la vivienda número 5, y por arriba, la vivienda número 11. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 al tomo 2.013, libro 206, folio 3, finca 18.261, inscripción tercera.

Tipo de subasta: Tasada, a efectos de subasta, en 20.482.000 pesetas.

Dado en Valladolid a 23 de febrero de 1998.—La Magistrada-Juez, Elena Estrada Rodríguez.—El Secretario.—14.148.